

ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR NRO.12

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA-EP

En la ciudad de Machala, a los 27 días del mes de mayo del año 2026, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento Interno del Subsistema de Selección de Personal de la Empresa Pública "Red Municipal de Salud Machala-EP", comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, los señores(as): ING. PERLAZA CASTRO GENESIS KELLY con número de cedula 0930194832 DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD; MED. URIGUEN GARCIA KELVIN AIRTON con número de cedula 0704955004, DELEGADO DE LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO; y, MED. RAMIREZ NIETO XAVIER ERNESTO con número de cedula 0704959089, DELEGADO COMO RESPONSABLE DE LA UNIDADES REQUIRENTES, con el fin de efectuar la declaratoria de ganador dentro del concurso de méritos y oposición correspondiente a la siguiente vacante:

Nº	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CODIGO DEL PUESTO	GRADO	GRUPO	NRO. PARTIDAS PRESUPUESTARIAS INDIVIDUALES
4	ENFERMERO/A	3.3.2.2.002.6 3.3.5.5.005.3	8	Servidor Público 3	5.1.01.05-058 - 5.1.01.05-059 - 5.1.01.05-060 - 5.1.01.05-061

Que, en conocimiento del Reglamento Interno del Subsistema de Selección de Personal de la Empresa Pública "Red Municipal de Salud Machala-EP" y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos procedido con la revisión de todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes generados a través de la página web institucional.

De acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes, no existen vicios de fondo que afecten la validez del concurso de méritos y oposición, acciones u omisiones del proceso selectivo, ni se ha violentado el acuerdo de confidencialidad respectivo, por parte de la Institución en el procedimiento del concurso.

Por lo que, DECLARAMOS a **CONZA MAZA GLORIA ALEJANDRA** como ganadora del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **97,08 (Noventa y siete con 08/100)**; **SACA VALAREZO DANIELA CAROLINA** como ganadora del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de

95,42 (Noventa y cinco con 42/100); ZUÑIGA PACHECO YULLY ELVITA como ganadora del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **93,76 (Noventa y tres con 76/100); MEDINA HURTADO VICTORIA MARICELA** como ganadora del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **92,58 (Noventa y dos con 58/100);** y, a su vez declaramos **NO existen elegibles.**

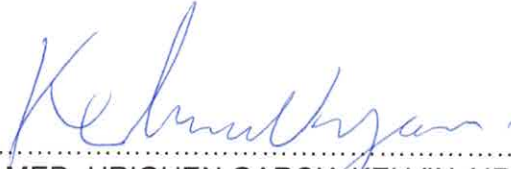
Además, DESCALIFICAMOS a **JUMBO ORDOÑEZ MARISSA NICOLE con un puntaje final de 90,58** debido a que no se presentó a la entrega de documentos en los días establecidos dentro del cronograma del concurso; también, DESCALIFICAMOS a **JARAMILLO CHUQUIMARCA DAVID ELIAN con un puntaje final de 81,00** debido a que presenta la documentación, pero esta se encuentra incompleta, no presenta los certificados laborales por lo tanto no se puede validar la información detallada en la hoja de vida de postulación.

Este Tribunal dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que a través de la Unidad de Administración de Talento Humano, proceda a registrar la misma en la página web institucional.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:



.....
ING. PERLAZA CASTRO GENESIS KELLY
C.C 0930194832
**DELEGADA DE LA MAXIMA AUTORIDAD
DIRECTORA ADMINISTRATIVA**



.....
MED. URIGUEN GARCIA KELVIN AIRTON
C.C 0704955004

**DELEGADO DE LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO
ESPECIALISTA EN ATENCION PRE-HOSPITALARIA**



.....
MED. RAMIREZ NIETO XAVIER ERNESTO
C.C. 0704959089

**DELEGADA DE LAS UNIDADES REQUIRENTES
DIRECTOR MEDICO**